

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 2.50; Semestre, 4.50; Año, 8.
En las principales librerías de esta capital.

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX. Núm. 2.675.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, 2.

TELÉFONO NÚM. 155.

Lunes 4 de Diciembre de 1899.

Mr. Poujade, fotógrafo, Avellanos, 3.

público como artística y duradera, á toda persona que encargue una docena de retratos.

Siguiendo la costumbre establecida en esta casa desde el año 1884, se obsequia en esta temporada de Navidad próxima con un espléndido retrato esmaltado, sobre porcelana dura, que es la última novedad, presentada al Procedimiento nuevo para retratar á todas horas, de día y de noche, con el aparato Wilsons.

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 41, 3.ª eq.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

DOCTOR C. URRAGA

Oculista

EXJEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO.

Consulta particular, de 11 á 1.
Gratis á los pobres, de 3 á 4.

ALMIRANTE BONIPAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

ARTILLERÍA.—3.º REGIMIENTO MONTADO

Debido á procederse á la venta en pública subasta de cuatro mulas sobantes de este Regimiento, tendrá lugar ésta en el patio del cuartel de San Pablo, el día 10 del próximo mes de Diciembre, á las once de su mañana.

Burgos 30 de Noviembre de 1899.—El comandante mayor, Sabater.

PAÑERÍA

de

Pascual Quemada

Plaza Mayor, 54.

Grandes y nuevos surtidos en trajes novedad, armures, gabanes, embozos y todo lo concerniente al ramo de pañería.

Gargas, perfumes novedad, castores, peluchs, armures negras para vestidos, y otros mil artículos para señora.

Piqués afelpados, escoceses y franclas, lanas, gergans y rizos blancos para niños.

Géneros para sacerdotes y militares.

Precio fijo.

Vacas holandesas

Ha llegado á Bilbao, procedente de Rotterdam, una buena partida de ejemplares escogidos, bajo todos conceptos.

Para informes dirigirse á los señores Olaverrieta y C.ª, en Bilbao, ó á su representante en Burgos, D. Fermín M.ª de Orúe.

LUIS SILVA

CIRUJANO DENTISTA

VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Espolón, 40

Especialidad en destaduras artificiales en oro, platino y cocchut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco, Espolón, 40, prel. dcha.

Venta

De una casa, huerta de regadío y heredad en Quintanilleja, próximas á la estación del ferrocarril.

Precio y condiciones informarán en la de las Teneñas números 7 y 9, barrio de San Pedro.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los conciertos económicos y el señor Villaverde.—Fallecimiento del señor Fabié.—El meeting de Reus.—En el Transvaal.—Entierro.—De caza.

Madrid 3.

Cuando ayer cerraba mi carta diaria, apenas pude reflejar la expectación que reinaba en el Congreso.

Pocas veces, acaso ninguna, ha estado la Cámara popular tan animada como ayer, tratándose de un debate económico.

Todavía no hace muchos años, se discutían los presupuestos en la más espantosa soledad. Un secretario leía *sotto voce* aquellas listas de números, que asustan cuando se ven impresas en un *in folio* de mil páginas; escuchaban aquella lectura dos ó tres diputados, los taquígrafos y los tracers; presentábase alguna que otra enmienda... y en pocos días que daba legalizada la *situación económica*, como se dice en el *argot* parlamentario.

Ahora es otra cosa.

Con los problemas financieros, más interesantes que nunca, aparecen unidas numerosas cuestiones políticas, sociales y hasta de orden público.

Así se explica que ayer, cuando se levantó el ministro de Hacienda para contestar al Sr. Canalejas, tomara el debate gran interés, porque se esperaban afirmaciones claras, concretas y categóricas

acerca de la batllona cuestión del *concierto económico*.

Y bien sabe Dios que el señor Villaverde, á que en pocos momentos antes había llamado un diputado *ministro de cuerpo entero*, habló como debe hablarse siempre desde el banco azul.

Las cinco columnas que en el *Extracto oficial* ocupa el discurso del señor Villaverde, pueden sintetizarse en estas breves palabras:

«Yo he sido siempre enemigo de los conciertos...»

«... Soy radicalmente opuesto á los conciertos; yo no autorizaré ninguno.»

Y al desarrollar el señor Villaverde esa tesis con frases elocuentes, como lo son siempre las que están inspiradas en la convicción, la Cámara estaba pendiente de cada uno de sus períodos, confundiendo los aplausos y muestras de aprobación de mayorías y minorías, sin más excepción que la de algunos diputados *catallanes*.

Poco después, disponíase los correspondientes á dar cuenta á sus periódicos, por telégrafo y teléfono, de las afirmaciones del ministro de Hacienda, pero la censura, más rigurosa que nunca, impidió la transmisión de los despachos y cortó las conferencias, dándose el caso, nuevo en la historia del telégrafo y en la más reciente del teléfono, de que un ministro dejara sin curso lo que otro ministro había dicho.

Y no se crea que el Gobierno explique hoy ese hecho raro, por exceso de celo de los funcionarios que ejercen la censura, sino por evitar *tergiversaciones*.

No comentemos este hecho; dejemos que el correo lleve á toda España lo que el alambre eléctrico no pudo transmitir.

Esta madrugada á las cuatro y media ha fallecido el señor Fabié.

Aunque prevista, ha causado penosa sensación la funesta noticia.

Era el señor Fabié persona estimadísima por sus dotes de afabilidad y talento, que le habían valido, á más de su vasta erudición y cultura, para desempeñar los altos cargos que el Gobierno le confiara.

Conservador de abolengo y gran amigo de Cánovas, al morir éste se afilió al grupo del Santo Sepulcro, enfriándose algún tanto sus relaciones con los individuos que formaron la Unión Conservadora.

No obstante esto, el marqués de Pidal, apreciando en lo que valían sus altas cualidades, le confió la presidencia del Consejo de Instrucción pública, cargo que desempeñó poco tiempo, por su divergencia de criterio con el del ministro en la cuestión de las últimas reformas en la enseñanza.

Al ocurrir la pasada crisis, y al sustituir al señor Durán y Bas en Gracia y Justicia el conde de Torrealaz, el señor Fabié fué nombrado gobernador del Banco de España, puesto que desempeñaba con general aplauso y grandes simpatías.

En vida del ilustre D. Antonio Cánovas, ocupó en diferentes épocas los puestos de director de Aduanas, subsecretario de Hacienda y ministro de Ultramar.

Descanse en paz el ilustre hombre público!

El entierro, que se verificará mañana á las dos y media de la tarde, será presidido por el ministro de Hacienda, señor Villaverde, y acaso también por el de Gracia y Justicia, conde de Torrealaz.

El día político ha dado de sí muy pocas novedades.

Hay curiosidad por conocer detalles del *meeting* de Reus.

La falta de noticias de la guerra del Transvaal es absoluta.

Dejémos de la exagerada censura que ejerce el Gobierno inglés, que los asuntos para Inglaterra van cada vez peor.

Los periódicos de Londres, á falta de mejores noticias, se contentan con hacer cálculos sobre el número de tropas boers.

Suponen los diarios que entre Ladysmith y Colenso existen 30.000 combatientes matados por el generalísimo Joubert, divididos en 20.000 transvaalenses y 10.000 orangistas.

En Kimberley y el río Molder habrá unos 8.000 combatientes, siendo la situación de la plaza apuradísima. Careciendo de los elementos más indispensables de subsistencia, y hallándose enferma la mayor parte de la guarnición, se cree que no podrá resistir mucho tiempo.

En los distritos septentrionales del Cabo operan varios *commandos* que ascenderán á 5.000 hombres.

Hoy á las diez de la mañana se ha ve-

rificado el entierro del contralmirante señor Bermejo.

Asistieron á la conducción del cadáver al cementerio muchos marineros.

El señor Goñez Imaz envió su coche, así como el jefe del partido liberal, señor Sigüeta, del cual formaba parte el ilustre finado.

Descanse en paz.

Hoy domingo ha pasado el día el señor Villaverde cazando en Viñuela.

MENCHETA.

DE INTERÉS

LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

Las compañías de ferrocarriles conceden una rebaja de 50 por 100, tanto á la ida como á la vuelta, á las expediciones que se verifiquen con destino á la referida Exposición Universal, directamente y sin intermediario.

La rebaja concedida se aplicará en esta forma:

Expediciones de gran velocidad.—Cuando no tengan valor declarado, se tasarán las expediciones por la mitad del precio de la tarifa general correspondiente.

Los objetos, efectos ó productos comprendidos en la tarifa de metálico y valores deberán facturarse como tales y expedirse en gran velocidad, sin rebaja alguna y en las condiciones especiales que marcan las tarifas y reglamentos, en cuanto se refiere á embalajes, sellos, etcétera.

Expediciones de pequeña velocidad.—Cuando los objetos estén comprendidos en la clasificación general de mercancías, se tasarán á la mitad del precio que correspondiera en reducción por recorrido.

Cuando estén excluidos de la clasificación general de mercancías, como sucede con los objetos artísticos, se aplicará la mitad del precio designado á las mercancías no expresadas, siempre que no se presenten con valor declarado.

Las expediciones menores de 50 kilogramos pagarán como si los pesasen, y los precios por tonelada se cobrarán por fracciones de 10 kilogramos.

Los remitentes deberán presentar, al facturar las remesas, un certificado del excelentísimo señor presidente de la Comisión general española para la Exposición de París, ó de las autoridades municipales de los pueblos de procedencia, en que conste que los objetos van destinados previa y exclusivamente á la Exposición Universal de París, cuyo documento acompañará á la hoja de ruta.

Las expediciones deberán presentarse perfectamente acondicionadas, llevando

—16—

sus subordinados: lo cual parece haber echado en olvido los que rehúsan deferir á las indicaciones de los Obispos pretextando que no les guían por el camino acertado. Los Prelados saben que han de comparecer ante el tribunal divino á rendir cuenta exacta y estrechísima de su administración; que no tienen más que una alma, y si esa la pierden de nada les sirve que en este valle de miserias se les den honores, dignidades y elogios, ni aun el ganar el universo mundo: les hacen una grave injuria, y son reos de temeridad grandísima, los que los suponen necesitados de ajenas excitaciones para cumplir con sus deberes pastorales como si fueran capaces de hacer traición por miras humanas á la causa de la Santa Madre Iglesia.

Añade otra razón San Pablo por la que se ha de prestar obediencia á los Obispos: *ut cum gaulio hoc faciant, et non gementes*: para que cumplan su deber con gozo y no con gemidos. Muy molesto y espinoso es de sayo el cargo pastoral, pero lo hacen más pesado y lo convierten en carga abrumadora con su conducta incalificable algunos católicos indignos de este nombre, que traduciendo la prudencia por cobardía, la circunspección por miedo, la cortesía por adulación, y el respeto por servilismo, no tienen reparo en suponer en sus Obispos intenciones nada rectas, ni hacen escrupulo de criticarles y zaherirles, viendo en sus obras alcance que no tienen y pretenden hallar en sus palabras sentido contrario al natural y genuino, con lo que les quitan en cuanto está de su parte el prestigio, crédito y buen nombre de que debe hallarse

—13—

Cristo; por eso, según también dice en la referida carta León XIII, los mismos que acostumbran desoir las indicaciones ó preceptos de sus Prelados en comunión con la Santa Sede, rodando de abismo en abismo, arrastrados por las inexorables leyes de la lógica, llegan con su atrevimiento hasta tal punto «que fijan los límites de la Autoridad Apostólica, más que con la verdad, con su fantasía, y si, según su parecer, el Romano Pontífice se excede de aquellos límites, le niegan toda obediencia y todo respeto».

Aun cuando se considerara á los Prelados como á otros cualesquiera superiores, y se dudase si algunas de sus disposiciones eran acertadas ó estaban dentro de la esfera de su jurisdicción, deberíaseles obedecer. En caso de duda, según conocido axioma, es mejor la condición del que posee la autoridad; cuando no hay certeza de que la cosa mandada es mala, la presunción de que se ha mandado bien está de parte del superior. El que se halla constituido por Dios sobre una reunión de hombres, desde la altura en que la Providencia le ha colocado, puede ver lo que al bien común interesa con más facilidad y seguridad que los inferiores, tiene más medios de asesorarse de personas prudentes, y de consultar á varones experimentados, y de estudiar bajo todos sus aspectos y en sus múltiples relaciones lo que haya de hacerse ó omitirse, habida razón de todas las circunstancias del caso, cuya complejidad solo después de meditado y detenido estudio puede abarcarse. ¿Sabeis, preguntaba S. Agustín, por qué los miembros todos del cuerpo se dejan dirigir por la cabeza?

—14—

Variedades

Guía culinaria

Truchas á la montañesa.—Limpíense, escámenas y pónganse en remojo, por espacio de dos horas, en agua saturada de sal. Colóquense después en una cacerola al fuego, con vino blanco, un par de cebollas, un clavo de especia, tomillo y una hoja de laurel. Cuando estén cocidas, retírense de la cacerola y consérvense calientes, en otra, junto al fogón. A la salsa, después de pasarla por tamiz, se le añadirán 100 gramos de manteca de vaca y dos cucharadas de harina; se reducirá á fuego vivo, y en el acto de servir se rociará con ella las truchas colocadas en una fuente.

Conocimientos útiles

Elaboración de anisete ordinario.—Alcohol de 85.º 2 litros.
Esencia de anís 8 gotas.
Agua destilada 1 l 1/2 litros.
Azúcar 1 kilogramo.

Con el azúcar y el agua se hace un jarabe en frío, se disuelve la esencia en el alcohol y se mezclan ambos líquidos.

cada bulto las marcas y rótulos muy legibles, en los que se indicará:

Primero. El punto de salida. Segundo. El nombre, apellido y domicilio del remitente.

Tercero. La clase de efectos, productos u objetos contenidos en cada bulto.

Cuarto. La consignación, que deberá hacerse precisamente al comisario o delegado especial de la Exposición en París, para garantizar el verdadero destino de los bultos.

El precio del transporte de ida y vuelta, en lo que se refiere al ferrocarril, desde el punto de procedencia hasta la estación extrema de la frontera española ó a la de los puntos de embarque, será satisfecho á la salida, por cuya razón las remesas de los objetos de que se trata deberán seguir la misma dirección, tanto á la ida como al regreso. Las expediciones que al regreso no sigan la misma ruta ó dirección que llevaron á la ida, no tendrán opción á ninguna rebaja, perderán los derechos de transporte que hubiesen pagado á la salida por dicho concepto, y se tasarán por las tarifas generales ó especiales correspondientes.

La estación de salida dará, además del bulto, un boleto para el regreso gratuito, que acompañará á la documentación de la remesa cuando el retorno se efectúe.

Quedan exceptuados de la rebaja del precio de transporte, los efectos expedidos en declaración ad valorem ó comprendidos en la tarifa de metálico y valores, las masas indivisibles que pesen más de 5.000 kilogramos, las que por sus dimensiones necesiten más de un vagón para su transporte, y los bultos que, bajo el volumen de un metro cúbico, pesen menos de 125 kilogramos. Estos envíos deberán hacerse á los precios y condiciones de las tarifas generales.

Las Compañías quedan exentas de toda responsabilidad en caso de averías ó retrasos en la expedición, transporte y entrega de los objetos destinados á la referida Exposición de París ó devueltos después de terminada y que disfruten del precio contratado. En cuanto á las faltas de las expediciones, las Compañías sólo responderán del valor que se justifique tuvieran los objetos perdidos, de que sean responsables las Empresas, siempre que no exceda dicho valor del precio de 7,50 pesetas por cada kilogramo de peso del objeto perdido, que queda estipulado como máxima y que rige en el convenio franco belga.

Para aplicar la reducción, se exhibirá á los expedidores, al tiempo de efectuar las remesas, las bases del contrato de transporte, y el remitente firmará en la declaración una nota que diga así:

«Pido la reducción de precio concedida por la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, y me conformo en un todo con las condiciones fijadas por la misma en su circular núm. 52 de 29 de Noviembre de 1893, en cumplimiento de la Real orden de 9 de Julio de 1892.»

Los transportes podrán tener lugar desde el 1.º de Diciembre, y el regreso deberá verificarse dentro de los cuatro meses siguientes á la fecha en que queda cerrada la Exposición. Pasado este plazo deberán satisfacerse los portes con arreglo á la tarifa correspondiente.

Noticias locales

A pesar de que el sábado decíamos que continuaba la mejoría experimentada por nuestro querido director en la mañana de aquel día, ayer domingo su-

frío una nueva agravación á consecuencia de haberse presentado fenómenos cerebrales que otra vez comprometieron la vida del enfermo.

Afortunadamente se ha logrado atenuarlos, y hoy, aun cuando su estado continúa siendo grave, se ha observado un ligero alivio que de no sobrevenir otras complicaciones permite abrigar algunas esperanzas de mejoría.

A la hora de cerrar este número continúa el paciente bastante tranquilo.

Sobre la una de la tarde de ayer, el sacristán de la iglesia de San Pedro de la Fuente observó que había allí un hombre sospechoso, é inmediatamente telefonó á la guardia municipal, teniendo la precaución de cerrar la puerta del templo.

El señor Maroto, acompañado del subjefe D. Florencio Bermejo y del guardia Juan Bautista, se trasladó inmediatamente á la indicada iglesia, donde se habían reunido gran número de curiosos, procediendo á un detenido reconocimiento que dió por resultado encontrar debajo de uno de los altares de la izquierda á un hombre que dijo llamarse Víctor Saenz y Saenz, natural de Laya, en esta provincia.

En el acto se le ocupó un billete de 25 pesetas, cinco duros en plata y 22,40 pesetas en calderilla, y una célula á nombre de otra persona.

Prosiguiendo el reconocimiento se encontró á la subida del coro una pasta pegajosa de la que, según confesión propia, se había servido para extraer el dinero de los cepillos.

El ladrón, maniatado, fué conducido al reten y hoy ha ingresado en la cárcel.

El tal sujeto es un «pájaro de cuenta» que ha sido detenido cinco veces desde el mes de Abril.

Ha salido de esta capital para Valladolid el general Arana.

Durante su ausencia, queda encargado del gobierno militar el general Hernández Ferrer.

Anoche fueron encerrados en el reten municipal dos sujetos que rieron en la calle de los Alfareros y otros varios por embriaguez y escándalo.

El miércoles á las diez de la mañana se celebrará consejo de guerra en el cuarto de banderas del cuartel de infantería, bajo la presidencia del teniente coronel de San Marcial D. Antonio Loma, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Enrique Pérez Sanz, por el delito de lesiones inferidas al trompeta de caballería Mariano Vallejo.

El jefe de la guardia municipal ha puesto á disposición del juzgado á una mujer que fué sorprendida esta mañana robando dos camisas y un pantalón en la calle de Benito Gutiérrez, núm. 3.

Anoche á las ocho se promovió una reyerta en la calle de Fernán González entre Angel Gredilla y Melquiades Urburbe, resultando éste con una herida corto-punzante en el cuello, de que fué curado en la casa de socorro.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

El ministerio de la Guerra, confirmando los acuerdos de la comisión mixta de esta provincia, ha declarado soldados condicionales á los siguientes: Ezequiel Moral García, Gil Bazán de Villodas, Demetrio Alonso Rodríguez,

Ceferino Fernández García, Miguel Martínez Martínez, Eusebio Serna Martínez y Felix Muriel Ruiz.

Anteanoche fué curado en la casa de socorro un carpintero que se inflirió una herida en la mano izquierda con un formón.

Ayer se celebró la festividad de Santa Bárbara, patrona de la artillería, con corridas de novillos en los cuarteles del tercero y décimo-tercio mon años, amenizando el espectáculo las bandas de los regimientos de la Lealtad y San Marcial.

Por esta causa no hubo música en el Espolón.

Los «diestros» estuvieron muy bien en todas las suertes, siendo aplaudidísimos.

A la tropa se le sirvió una suculenta cena.

Por la noche se celebró en el cuartel de San Pablo una función en un improvisado teatro.

Se puso en escena el drama Cruz y bandera y después el sainete Boncar despierto, desempeñados por los sargentos Alejandro Antolín y Leandro Martín, cabo Carlos Martínez y artilleros José Echauri y José Aparici, que estuvieron acertadísimos.

También hubo aplausos para un orfeón dirigido por el último de dichos artilleros.

Por mañana y tarde se dispararon ininidad de bombas de aviso y cohetes.

Esta mañana á las ocho asistieron los dos regimientos á una misa rezada en la Merced, y á las diez y media tuvo lugar la misa solemne, cantada por el Orfeón Burgalés.

A las ocho de la noche tendrán un banquete los sargentos en el Hotel del Norte.

La comisión directiva de la Cámara de Comercio de Aranda ha dirigido al Sr. Paraiso el siguiente telegrama:

«Esta delegación se adhiere á su circular y mantiene íntegros acuerdos Asamblea Zaragoza y cuantos en adelante se tomen.—El Presidente, Ceferino Roquejo»

Hemos tenido ocasión de ver el interesante Almanaque Bailly-Bailliere para 1900, que se vende en la acreditada librería de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, y recomendamos á nuestros lectores, seguros de que ha de agrararles y prestarles verdadera utilidad.

También hemos visto la bonita colección de Calendarios Americanos, Almanaque de la Ilustración para 1900, Agendas y Dietarios que tiene la casa Rodríguez y el nuevo Diccionario de la lengua castellana, publicado por la Real Academia española.

Teatro.—Mañana repetirá sus trabajos la compañía que dirige mister Estar Herman, con un programa completamente variado al de la función de ayer.

Tenemos la seguridad que para esta función estarán corregidos los defectos que se observaron en el cinematógrafo, que los ocasionó el poco tiempo de que se pudo disponer para su instalación.

El excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de esta diócesis, en virtud de las facultades que le están concedidas por nuestro santísimo padre el Papa León XIII, ha dispuesto dar la bendi-

ción apostólica después de la misa pontifical, que con el favor de Dios celebrará en la santa iglesia metropolitana el día 8 del corriente, festividad de la Inmaculada Concepción de María Santísima, pudiendo ganar indulgencia plenaria los que habiendo confesado y comulgado recibieren dicha bendición papal.

Hoy se ha fijado en las esquinas un bonito cartel anunciador de los excelentes relojes «Osejo».

Del dibujo es autor nuestro paisano D. Mariano Padrero, e laborador artístico del Nuevo Mundo.

En un taller de la calle de la Paloma ha fallecido repentinamente esta tarde un zapatero llamado Bernardino Santiago.

Esta mañana se declaró un incendio en una casa de la plaza del Duque de la Victoria, quemándose las chimeneas.

Los vecinos, con ayuda de la guardia municipal, extinguieron el fuego al poco rato.

Hay muchas personas que comen con apetito, pero á las tres ó cuatro horas de haber comido se encuentran pesadas con los horrores de una mala digestión, y andando el tiempo y no cuidándolo, estas digestiones degeneran en gastralgias y úlceras, pudiéndose evitar todo perfectamente usando durante 30 días el Estómago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz, que se vende en todas partes.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Después de comer una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes. (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Estado.—Notas cambiadas estableciendo con los consulados de España en Portugal, y los de Portugal en España, expidan libras de derechos las certificaciones, legalizaciones ó informaciones prestadas á instancia de funcionarios del otro país, siempre que se trate de procedimientos en materia criminal y otros de oficio.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras varias en Galicia, Huesca y Teruel.

Otra autorizando al ministro de Fomento para devolver la fianza constituida, equivalente al 3 por 100 del presupuesto de las obras del ferrocarril de vía estrecha del Jaroso al puerto de Garrucha.

Otra autorizando al Gobierno para otorgar á D. Emilio Caylitz, sin subvención del Estado, la construcción y explotación por noventa y nueve años de un ferrocarril de vía estrecha de Villarreal (Alava) á Bilbao.

Fomento.—Real decreto declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola de Baeza (Granada).

Gobernación.—Real orden desestimando la instancia del funcionario del cuerpo de Correos D. Jesús Andrés Sánchez, en solicitud de que se le extienda en propiedad el nombramiento que en comisión se le ha dado.

Crónica religiosa

Santo de hoy: Santa Bárbara.

Santo de mañana: San Sabas.

Cultos.—Merced, Santa Ana (Catedral) y Carmen.—Continúa la novena de María Inmaculada.

San Nicolás.—Continúa la novena del Santo titular.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR

DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

Suma espiritual en que se resuelven todos los casos y dificultades que hay en el camino de la perfección, compuesta por el P. Gaspar de la Figuera, de la Compañía de Jesús. En tela flexible, 1,50 pesetas; en piel relieve, 1,75 pesetas.

En tres tratados se divide esta obra: en el primero se pone to la noticia que ha menester el que desea tener bien oración antes de entrar en ella.

En el segundo se ponen las consideraciones más necesarias para que tengan materia de oración en las tres vías de la perfección, según San Ignacio.

Y para que se vean practicados todos estos consejos espirituales, se pone en el tercer tratado los Diálogos de Cristo Nuestro Señor, con un alma, esposa suya; donde hay inmensa luz para ver todos los secretos que pasan entre el alma y Dios y se dan admirables avisos para subir presto á lo más alto de la perfección.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobernación.—Real decreto sobre subastas para contratos provinciales ó municipales.

Gobierno civil.—Circular enunciendo que se halla curado de la enfermedad variolosa el ganado lanar de Buniel.

Otra encargando la busca de Ramona Saiz García, vecina de Quintanabaldo.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular sobre la manera de ejercer sus cargos los fiscales municipales en orden á cierto aspecto de sus funciones.

Comisión provincial.—Rectificación de un error cometido en el estado de precios medios para el abono de suministros, debiendo entenderse que el del pan es de 0,27 pesetas.

Actes de las sesiones de los días 30 y 31 de Octubre.

Delegación de Hacienda.—Circular señalando las diferencias que distinguen de los legítimos á los pliegos falsos de papel de Pagos al Estado.

Dí e para el pago de clases pasivas. Anuncios oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Manuel Castellanos de San Sebastián.

Hotel Monja.—D. Manuel Osio y don Luis del Río, de Aranda; D. Juan Salta, de Miranda.

porque ellos no tienen más que un sentido, el del tacto, y en la cabeza re iden los órganos de todos los restantes. El Espíritu Santo dice en el libro del Eclesiástico que no se juzgue contra el juez, advierte en los Proverbios que nadie se fie en su prudencia, amenaza por medio de Isaías á los que se creen sabios y solo á sí mismos se tienen por prudentes, y manda en la carta de S. Pablo á los de Efeso que se obedezca con sencillez de corazón.

No se muestra prudente, aunque otra cosa le parezca, el que antes de hacer lo que su Prelado le manda se detiene á investigar las razones en que pueda el mandato fundarse: así no obedece á la autoridad ajena, sino á los dicámenes de la razón propia, perdiendo con ello el mérito de virtud en alto grado provechosa y honrosísima. De esta curiosidad suele valerse el enemigo de las almas para llevarlas á la desobediencia: sabe que la duda es camino para la negación, y que por el examen de las razones de lo que se preceptúa, fácilmente, si se trata de cosa en que haya que hacerse alguna violencia ó sacrificio, puede llegarse á la convicción de que no hay necesidad de cumplirlo. ¿Por qué, preguntó el tentador á Eva, os ha prohibido el Señor comer de todo árbol del paraíso? La interrogación de la serpiente daba al precepto divino un alcance que no tenía, pues la prohibición referíase tan solo á la fruta del árbol que estaba en medio del jardín de las delicias; la respuesta de la primera mujer: «Porque no sea que acaso muramos», desfiguraba el carácter de la pena impuesta por Dios, quien había dicho de un modo absoluto: «En cualquier

día que comieres de él morirás irremisiblemente»; continuó dando oídos al espíritu infernal acerca del motivo de la prohibición, y el resultado fué ofender gravemente al Legislador Supremo y atraer sobre sí las maldiciones divinas.

Y no se piense que la obediencia ciega deje de ser obsequio razonable; nada más discreto que ella ni más conforme á lo que dicta el buen sentido; si se la puede llamar así en cuanto á que no se para á inquirir en cada caso las razones que hubo para mandar, va clarísimamente las que hay para obedecer. El que obedece, no yerra: la obediencia es excusa delante de Dios: el superior será el responsable de lo que se ha hecho por orden suya. El que obra por cuenta propia deberá dar razón de los motivos de su conducta: al que ejecuta una acción en virtud de legítima obediencia, si se le interrogase en el tribunal divino, dicen los Santos, bastaría contestar: «le he hecho así, porque así me lo han mandado.» El primero, natural es que vacile, y dude, y titubea, y perplejo y acongojado tema errar en todo, porque al fin anda por camino tan poco firme y nada seguro como el de sus inconstantes, volubles y engañosos pensamientos; el segundo echa el áncora de la obediencia en el mar tempestuoso de las pasiones y juicios mundanos, y permanece tranquilo entre las olas en la confianza de que haciendo de esta suerte la voluntad de Dios no ha de padecer naufragio.

El Apóstol, al preceptuar á los fieles que obedezcan á sus superiores y les estén sumisos, da por razón que ya estos vigilan, como que han de responder á Dios de las almas de

Sección amena

Frase hecha



Solución á la charada: Nacarado

Notas cómicas.

Una señora se presenta en casa de otra á pedir informes de una criada.

Después de lo corriente en estos casos, le preguntó:

—Diga usted, ¿es discreta?

—¡Como la tumbal! Es capaz de romperle á usted toda la vajilla y no decirle una palabra!

vacantes las escuelas de Villavasil y Olmillos

vacantes las escuelas de Villavasil y Olmillos... por renuncia de los que las...

Registro civil

Registro municipal se han ins... Atiñano Arriba Du... Hospital Militar; Fer...

Tribunales

para el día 5 de Di... Audiencia provincial: precedente del juzgado de...

Estado del tiempo

condiciones meteorológicas del In... en el día de hoy: a las nueve mañana, 695.9...

mercados.

mercados de trigos les habrán ob... vacilantes, con in... bajar aun algo más de lo...

la tendencia floja se vea... bastante la mayor parte en esta semana ha habido...

obrando desde hace ya... esta situación y este... no ha de desaparecer...

la exactitud de las mate... que en España el trigo, Mayo, por ejemplo, estaba...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

EN EL AFRICA AUSTRAL APREHENSION DE RESES.—LOS COLONOS HOLANDESES.—EN LADYSMITH.—LA BATALLA DE MODDER.

Madrid 4-9,40 m. 10 m.

La infantería inglesa se ha apode... de 450 vacas y 500 carneros de los boers.

Se ha abierto una información para depurar la conducta observada por los colonos holandeses a quienes se acusa de pelear al lado de los boers.

Estos siguen atrincherados frente a Ladysmith. Han colocado en batería 22 cañones, con los cuales causan grandes destrozos en la plaza.

Las granadas boers han matado durante el último bombardeo a diez personas en las calles de Ladysmith.

Se han recibido nuevos detalles de la batalla de Molder-River.

Confirman que el general Methuen intentó tres veces pasar el río, siendo rechazado con grandes pérdidas.

VARIAS NOTICIAS LA DUDA ESPAÑOLA

Madrid 4-10 m.

En Berlín se ha formado una junta de defensa de los tenedores de la Duda exterior española.

Calculase que los alemanes poseen 53.778 800 pesetas en exterior estampillado, los belgas 121 138.700, los ingleses 140 514 300 y los franceses 670.795 500.

EL MEETING DE REUS

Madrid 4-11 m.

Han regresado a Barcelona los expedicionarios que asistieron al meeting de Reus, volviendo satisfechísimos.

El que ha de sustituirle vendrá después de Navidad.

El consul de Manila telegrafía al Gobierno que los prisioneros rescatados en Bayamon, á que se refería en su anterior despacho, no son 70, sino 110.

Ayer fueron rescatados 70 más en Candon.

El señor Silvela se muestra muy reservado respecto al meeting de Reus.

EN EL TRANSVAAL

Madrid 4-3 t.

Comunican de Londres que el transporte Insores, que conducía tropas al Cabo, encalló en la bahía de Santa Elena, teniendo que desembarcar el pasaje.

Si fuera imposible salvarle, se enviará otro barco para continuar el viaje.

Un despacho de última hora dice que el general Methuen volvió a tomar el mando de las tropas.

Los boers abandonaron la orilla izquierda del Modder.

Todos los disparos fueron acogidos con entusiastas aplausos, principalmente los de los señores Basilio y Robert.

El gobernador de Tarragona les ha felicitado por el orden que reinó en el meeting.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ULTIMA HORA

ENTREVISTA CON SILVELA

Madrid 4-2 t.

La firma de Gracia y Justicia se ha reducido a varios indultos de caso interés.

El señor Silvela ha firmado un decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al Nuncio de S. S., monseñor Nava di Bontifé, que marcha esta semana.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 6.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras

El francés

en la mano, traducido y hablado; pídase al autor

en la Academia Lingüístico-Mercantil y de 2.ª enseñanza BURGOS

Esta obra puede verse expuesta en los escaparates de los Sres. Hijos de Moliner.

MINAS

El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á D. Gonzalo Esija, Almirante Bonifaz, 16, 2.º derecha.

Se compra toda clase de minerales.

Casas

Se venden varias en esta población, así como solares y fincas rústicas. En el centro de compra y venta, Calera, 27, informará D. Felix Landá, maestro de obras.

EN la zapatería de Antonino Gutiérrez, Plaza Mayor, núms. 45 y 47, se necesitan operarios.

Subasta

El viernes 8 de Diciembre se vende en la Notaría de D. Teófilo Santos, á las once de la mañana, una finca denominada El Calero, situada próximo á la iglesia de San Pedro y San Felices, de cabida tres fanegas, con un horno para hacer cal y unos cobertizos de 600 metros superficiales próximamente, tasada toda ella en 3.000 pesetas.

La Comisión Liquidadora.

Juan L. Manrique,

CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de presentar los Títulos del 4 por 100 exterior á conversión en Duda interior y á la agregación de cupones.

COMISIÓN MÚJICA

PLAZA MAYOR, 57, PRAL.

(Entrada por la calle de Sombrerería).

RELOJES "OCEJO,"

16 pesetas

Composturas siempre 2 pesetas

Cristales todos á real

Relojería eléctrica de Ocejó

ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA

EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en Burgos: D. Aureliano Real.

Carro de bueyes

Se vende uno en buen uso. Informarán en la casa fieltro del barrio de San Pedro de la Fuente.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Casas en venta

Se venden dos casas sitas en esta ciudad, calle de Santa Cruz, número 24.

Para informes D. Juan Gonzalo, plaza del General Santocildes, 6, almacén.

Imprenta del DIARIO.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO — Calle Cor...

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza

ACADEMIA SABATER

Esta acreditada academia admite alumnos en cualquier época del año. Preparación para carreras militares y civiles.

Dirigirse al Director D. Antonio Sabater, comandante de Artillería. Espolón, 14, 4.º—Burgos.

AGAPITO ALVAREZ Y HERMANO

Fabricantes de coheones de muelles de todas clases

SOMIERS PERFECCIONADOS DE TODOS SISTEMAS

NUEVOS MODELOS EN CAMAS DE CAMPAÑA Y CATRES DE TIJERA

DE GRAN ACEPTACIÓN Y SOLIDEZ POR SU COMODIDAD Y ECONOMÍA

FABRICA.—Calle del Progreso, núm. 13.—FABRICA.

Se hacen toda clase de encargos y arreglos pertenecientes al ramo.

Academia preparatoria para carreras militares,

Director DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y la general militar.

En la última convocatoria la mejor nota total alcanzada por los alumnos preparados en Burgos ha sido obtenida por uno de esta Academia.

Los alumnos pueden empezar en cualquier época del año sus estudios de preparación en esta Academia.

Para informes y admisión de alumnos, en casa de Director, Huerto del Rey 20, 3.º izquierda.

Vino de kola compuesto de Pinedo

(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14. Madrid: M. García. Hijos de C. U zurrum. Lletget y Gayoso. Vitoria: farmacias de Arámburu, Martínez y droguería de D. Gabriel Buesa. Burgos: farmacia de Llera.

Gran almacén de mesas de billar

DE PRECISIÓN Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS,

fabricación especial de las primeras fábricas de París, propias para cafés, sociedades y casas particulares. Gran surtido en tacos, desde tres pesetas en adelante, especialidad de la casa. Suelas, obleas, tizas, bolas, marfil superior, bandas de caotcheou, paños, contadores para billar y treinta y una, juegos diversos, cajas de tresillo, dameros, ejedreces, dominós de caotcheou y hueso y todo lo concerniente al ramo. Casa más barata que ninguna otra similar.

SEBASTIÁN ANDUEZA,

Sucesor de Luis Courant

GRAN VÍA, 8, 10 Y 12,

BILBAO

CONFITES CARPA. REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOS. 40 CONTIENEN 5000 NIMORFINA-2-PRIPRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

Deseñad de las imitaciones y pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

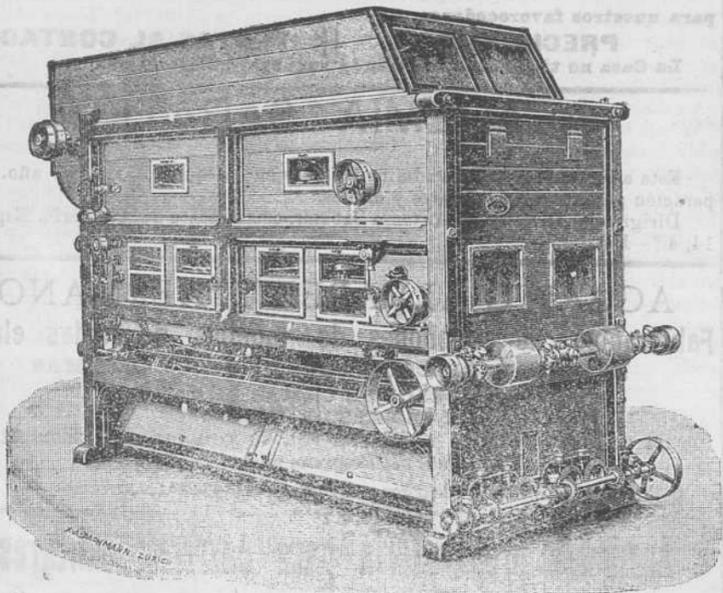
Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el «escrofulismo», «raquitismo», «catarros bronquiales y toses rebeldes». Sus resultados son altamente beneficiosos en el mer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la vitamina D. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la acción del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

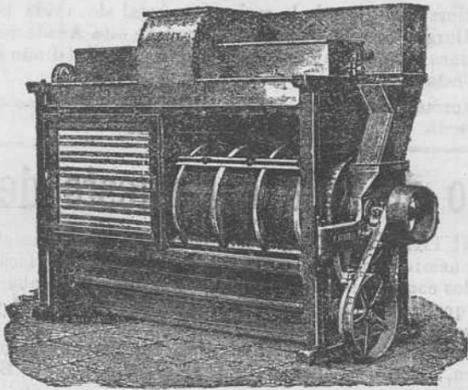
G. DAVERIO, Ingeniero--constructor.--ZURICH.--SUIZA.

TALLERES de construcción: SCHAFFHAUSEN (Suiza) MARSELLA (Francia). --SUCURSALES: MARSELLA · BARCELONA · VALLADOLID y MOSCÚ

SASOR UNIVERSAL.—Daverio. (último modelo)



COLUMNA DESPUNTADORA



20 MEDALLAS DE ORO, PLATA Y DIPLOMAS en las exposiciones de PARIS, SYDNEY, MELBOURNE, ODESSA MILAN, LYON, GINEBRA, BARCELONA Y OTRAS.

MEDALLAS DE 1.ª CLASE Asociación Nacional de los labradores franceses-Paris-1885. Academia Nacional Paris 1889. 1890.

Más de 1.000 Planchers FUNCIONANDO

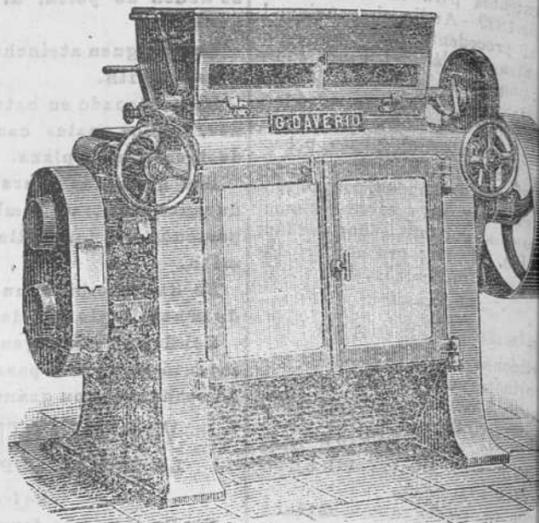
INSTALACIÓN Y TRANSFORMACIÓN de Fábricas de Harinas con arreglo a los últimos y verdaderos adelantos.

CONSTRUCCIÓN SOLIDÍSIMA RENDIMIENTOS SUPERIORES

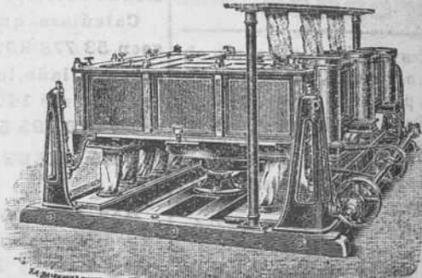
MOLINOS de 2, 3 y 4 cilindros. APARATOS de toda clase para la moderna fabricación de Harinas.

Más de 600 instalaciones completos sistema DAVERIO

MOLINO DE 2 CILINDROS



PLANSICHTER (último modelo).—Construcción Daverio



SUCURSALES EN ESPAÑA

BARCELONA.—Paseo de la Aduana, 1, bis.—G. Daverio. VALLADOLID: Acera de Recoletos, 20.—G. Daverio.

DIRECTOR GERENTE DE LA SUCURSAL DE VALLADOLID A. MENGOTTI, ingeniero

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 80, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

SE HA PUESTO Á LA VENTA, EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA

Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Burgos: D. J. Mata-Plaza Mayor.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

El que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las de Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y mejor que todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888, Gran Concurso de París de 1885, y premio en la de Suecia de 1893. Diez y nueve años de existencia. Únicamente aprobadas y recomendadas por los médicos de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones y renombrados prácticos diariamente las preparan, haciendo venta sobre todos sus similitares.—P. 100.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina china y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, matizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.